TETÃ NANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande ñaperã ko ñãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 157

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS AD REFERÉNDUM PARA EL IAEE – INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS" A LA FIRMA N&F INGENIERÍA DE YANNINA NOTARIO.

Asunción, 22 de junio de 2018

VISTO: La Nota DCBS Nº 174/2018 del 19 de junio del año 2.018, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 05/2018;

El Art. 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS AD REFERÉNDUM PARA EL IAEE – INSTITUTOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS".

Que, el Informe Nº 05/2018 de Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 28 ADJUDICACIÓN de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Artículo 63 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.*

...//...

TETÃ NANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñajapo hande raperã ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 157

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIOS AD REFERÉNDUM PARA EL IAEE – INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS" A LA FIRMA N&F INGENIERÍA DE YANNINA NOTARIO.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Asesoría Administrativa de S.E. se ha expedido favorablemente según Informe Administrativo Nº 127 de fecha 20 de junio de 2.018.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"N & F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO"** en el **ítem Nº 1 por un Monto Total** de **Gs. 24.466.870** (guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos setenta) IVA Incluido y **ítem Nº 2 por un Monto Total** de **Gs. 20.492.520** (guaraníes veinte millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos veinte) IVA incluido.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".

3º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO